



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 127, subsiguiente a la interpelación N.º 150, relativa a criterios sobre listas de espera del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0127]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 127, subsiguiente a la interpelación N.º 150, relativa a criterios sobre listas de espera del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, interpelábamos el pasado lunes, al Gobierno del Sr. Diego, sobre la gestión de las listas de espera. El pasado lunes al Gobierno del Sr. Diego sobre la gestión de las listas de espera. Hoy, después de quedarnos con las ganas de que la Consejera respondiera a nuestras preguntas.

Le preguntábamos ¿cuántas personas están en espera total, incluyendo en el total las que están en demora médica o en demora voluntaria? Esto es las que el paciente tiene otra enfermedad y transitoriamente se le saca de la lista de espera, o las que es el paciente cuando es avisado para operarse, pero prefiere aplazarlo por razones personales.

Le preguntábamos ¿cuántas intervenciones se habían realizado fuera de nuestros hospitales públicos? Y también le preguntábamos si era cierto que se habían traído profesionales de fuera para realizar intervenciones quirúrgicas en nuestros hospitales.

La Consejera en el Parlamento se limitó a repetir los datos que había dado en la rueda de prensa. Y hoy, como les decía, después de quedarnos con las ganas de que respondiera, presentamos una moción con algunas propuestas concretas.

La primera, la primera de las propuestas no tendría ni tan siquiera que estar aquí. Porque si el Gobierno que pide a los ciudadanos lógicamente que cumpla las leyes no las cumple, pues difícilmente puede tener autoridad alguna. Pero esto es lo que está pasando con la Ley de Garantías.

Ni la Consejera envió al Parlamento el Plan de listas de espera, para discutirlo, para conocerlo al menos. Ni tampoco ha informado anualmente del resultado de su Plan de listas de espera. Ni tampoco han estado colgadas en tiempo y forma los resultados trimestrales de las listas de espera en el portal del Servicio Cántabro de Salud.

Pues eso..., que cumplan la ley. Y eso es lo que le pedimos en el primer punto: que cumpla la Ley de Garantías.

En el segundo punto le instamos a que, ya que la liaron y bien liada con el aumento de la jornada de 35 a 37 horas y media, mire que no estuvimos años discutiendo sobre cuándo íbamos a poner la jornada de las 35 horas, pues ya que la liaron bien liada pues que lo utilicen al menos en un buen objetivo.

Que utilicen ese aumento de jornada en reducir las listas de espera, tanto diagnósticas como quirúrgicas. Porque Señorías cuanto más tarde un diagnóstico más tarda el ciudadano que lo necesite en ser intervenido si es el caso.

Y en tercer lugar le proponemos que haga algo que a usted no le va a sorprender, porque era lo que usted proponía cuando estaba en la oposición. Decía usted, nada más pasar la famosa huelga de médicos "necesitamos recursos humanos, técnicos y económicos, planes de reordenación y mejora y todo ello contando con la máxima colaboración de los profesionales".

Pues eso, pues eso Señorías, le proponemos que se abran las instalaciones por la tarde. Que se abran las instalaciones por la tarde para el mejor aprovechamiento de nuestros medios técnicos. Que los profesionales puedan trabajar por la mañana o por la tarde.

Por tanto Señorías, planificar para absorber el aumento de jornada, que no haya que meter más horas para hacer lo mismo porque eso en realidad sería hacer menos. Abrir las instalaciones sanitarias por las tardes. Los hospitales han de trabajar en turno normal, los profesionales trabajan o por la mañana o por la tarde dentro de su jornada anual.



Claro, Señorías, que esto supone un cambio de organización, pero está demostrado que mejora rendimientos, aprovecha mejor los medios técnicos y las instalaciones y además garantiza mejor la sostenibilidad.

Aquí, Señorías, en el Parlamento, en el lugar al que la Sra. Consejera debió de traer su Plan de Listas de Espera, donde lo debió traer a debate o al menos a escuchar las propuestas de la oposición aunque, luego no hiciera caso de ellas. Aquí es donde se lo proponemos.

Aquí donde debió venir en tiempo y forma a presentar los resultados de aquellas fórmulas mágicas que tenía para remediarlo todo. Aquí es donde le hacemos nuestras propuestas.

Una propuesta que esperamos que acepten. Le aseguro que en contra de lo que ustedes piensan, está hecha con ánimo de ayudar. Si no a ustedes, Señorías, si no a ustedes que no se lo merecen, porque no aceptan ni una sola sugerencia, sí a las personas que necesitan que se les atienda y que se haga en el menor tiempo posible.

Que no era fácil lo sabíamos, y ahora lo sabe usted. Lo sabemos y sobre todo lo sabe mejor esos compañeros suyos que gestionan otras Comunidades Autónomas, con las que usted se quería comparar el otro día, pero no precisamente para mejorar sino para poner en entredicho la gestión de compañeros suyos en las listas de espera, que es bastante, bastante complicada.

Por cierto, que en otras cosas Señoría bien les imitan. Y son cosas que son tan malas o peores que la gestión de las listas de espera; por ejemplo en el peligroso camino hacia la privatización de la sanidad.

Estas son nuestras propuestas Señorías, les pedimos el apoyo de la Cámara para las mismas, si le parece bien. Si no les parece bien pues ustedes deciden, lógicamente. Deciden con su mayoría absoluta hacer lo que les parece, que en la mayoría de los casos hasta ahora se está demostrando erróneo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Concepción Solanas, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias Sr. Presidente. Y buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Que haya personas en lista de espera es una deplorable realidad. Y es algo que debemos intentar reducir al mínimo posible. Para nadie es agradable estar esperando por un problema de salud y mucho menos estar pendiente de una intervención quirúrgica.

Por lo tanto, todo esfuerzo para disminuir el número de personas en esta situación debemos valorarlo positivamente. Pero valorar positivamente los esfuerzos no quiere decir que las decisiones que se están tomando desde la Consejería de Sanidad sean las adecuadas. Valorar positivamente los esfuerzos, no quiere decir que nos parece que se están haciendo las cosas bien. Son muchas las cosas que no entendemos de cómo se está gestionando la Sanidad. Y la gestión de las listas de espera, no es una excepción.

Desde hace tiempo se nos ha dicho que hay que hacer recortes en Sanidad. Que la Sanidad pública estaba sobredimensionada y que no era eficiente. Se ha implantado el famoso céntimo sanitario, nos toca abonar el copago farmacéutico, se ha reducido el sueldo a los profesionales, se ha aumentado su tiempo de trabajo y se han reducido las plantillas mediante el procedimiento de no cubrir las plazas de las personas que se jubilan.

Estas medidas que se han calificado como necesarias y son medidas que han permitido ahorrar dinero al Gobierno ¿Y cuál es la solución que ha encontrado el Gobierno para controlar las listas de espera? Utilizar este dinero recortado de la Sanidad pública para abonar intervenciones en la sanidad privada. Reducimos la lista de espera usando el dinero sustraído a la Sanidad pública en la Sanidad privada.

Entiéndame, me parece muy respetable que exista sanidad privada y que las personas ejerciendo su libertad de elección puedan acceder a ella. Pero no me parece correcto que se recorten recursos a la Sanidad pública para contratar a empresas privadas.

Y no puedo evitar preguntarme por qué sucede esto ¿Quién se beneficia de todo esto?

Señorías, si son los ciudadanos de Cantabria, espero que nos lo expliquen para que todos lo podamos entender; sino, quedarán dudas que los ciudadanos no entenderán.



Desde nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Regionalista, consideramos que la mejor alternativa para abordar la gestión de las listas de espera debería ser potenciar la Sanidad pública y no recurrir a la sanidad privada. Y eso, Señorías, no es la primera vez que lo decimos.

Desde nuestro Grupo defendemos un modelo diferente de gestión de las listas de espera. Un modelo diferente de gestión de la Sanidad pública. Pero para aceptar esta idea es necesario creer en la Sanidad pública. Hay que defenderla y eso se demuestra con hechos.

Yo no voy a entrar en debates sobre los millones de euros que exactamente se han dedicado a contratar medicina privada con dinero público. Lo que defendemos es que ese dinero se emplee en la Sanidad pública, la que pagamos todos los ciudadanos.

Lo que en definitiva planteamos es la gestión de las listas de espera con los recursos de la Sanidad pública. Destinando el dinero público a la Sanidad pública, mediante la creación de empleo público y de calidad. Instaurando formas más eficientes de organización del trabajo en los centros sanitarios. Y esto lo comentamos ya en nuestra primera intervención, en el año 2011. Con mejor coordinación entre los niveles asistenciales. Con la optimización de las instalaciones y del aparataje científico-técnico existente en todos los centros sanitarios de la red pública.

Y solamente en casos excepcionales, en los que la adopción de estas medidas resulte insuficiente, que el Gobierno concierte con centros sanitarios ajenos al Servicio Cántabro de Salud, para dar cumplimiento a los artículos 12 y 14 de la Ley de Garantías de Tiempos Máximos de respuesta en la Atención Sanitaria Especializada, en el Sistema Sanitario Público de Cantabria. Pero ésta debe ser la excepción, Señorías, y no la norma, y no la norma.

Esto es lo que queremos, un cambio de modelo que suponga mejoras en la actividad asistencial pública. Y no con el trasvase de muchos millones de euros a centros privados.

Me da igual que otras veces se haya hecho así; tiempos nuevos, exigen soluciones nuevas. En tiempos de crisis es más necesario que nunca mantener la Sanidad pública. La Administración Sanitaria como garante de la salud de los ciudadanos....

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. SOLANAS GUERRERO:...de nuestra Comunidad -acabo Sr. Presidente- debería poner los medios necesarios para prestar una adecuada atención sanitaria de calidad, segura y eficiente.

¿Cómo debemos proceder entonces? Dejando de reducir personal, aumentando los horarios de atención en los centros sanitarios, aumentando las inversiones y fundamentalmente creyendo en la Sanidad pública, destinando el dinero público en la Sanidad pública.

Nada más y muchas gracias. Bueno, votaremos a favor de la propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Sra. Solanas, pero cómo puede decir usted eso. ¿Pero cómo puede decir usted que se destinan recursos públicos a la sanidad privada?

Usted es miembro de un Grupo Parlamentario que ha sostenido un Gobierno que derivaba dineros públicos a la sanidad privada de otras Comunidades Autónomas y mandaba los pacientes fuera de Cantabria. Que ahora se concierta con entidades de Cantabria privadas; efectivamente, existen esos conciertos; pero de mucho menos importe que los que ustedes hacían. Y encima ustedes mandaban a la gente fuera de Cantabria. Y todavía tiene la desfachatez de decir que no le importa lo que hicieron en el pasado.

Oiga, cuando uno está en un grupo político, el pasado importa porque el tiempo no empieza a computar en día que uno se apunta.

Bueno, estudiando su intervención, Sra. Gorostiaga, de la pasada semana por supuesto, y leyendo las posteriores manifestaciones que ha hecho en la prensa y escuchándola hoy, pues no me queda más remedio que decirle que falta a la verdad. Y en este tema, Sra. Gorostiaga, usted miente y se lo voy a demostrar.



Lo que no sé -y eso ya no se lo puedo demostrar- es si miente por desconocimiento, o por mala fe con una búsqueda de manipular a la opinión pública. Yo creo que por desconocimiento no es, porque usted ha tenido la máxima responsable... - le digo- la máxima responsabilidad de este Gobierno durante ocho años y no creo yo que quien ha tenido la máxima responsabilidad, no sepa de lo que está hablando cuando habla de un tema tan grave como es el de las listas de espera.

Así que en todo caso pienso que es una ceremonia de la confusión una vez más, para intentar manipular a la opinión, e intentar echar sombras sobre la gestión de la Sanidad de este Gobierno que desde luego no se puede comparar con la gestión de la Sanidad de ustedes, ni muchísimo menos; porque se está haciendo considerablemente mejor.

Usted, la semana pasada interpeló a la Vicepresidenta sobre criterios del Gobierno sobre listas de espera. Pero es que luego ha hecho unas declaraciones públicas con errores, que en realidad no son errores que son trampas, y le voy a decir varias. La primera, dice: que la Consejera no le contestó a cuántas personas esperan una operación incluyendo los que están en demora médica y voluntaria.

Y usted debería saber y sabe que las personas que computan en las listas de espera quirúrgica estructurales son y siempre han sido -también cuando gobernaba usted- aquellas cuyas espera se debe a causas imputables al propio sistema sanitario. Es decir, que con usted no se incluían ni ahora tampoco, porque no se han incluido nunca, aquellas personas que están en lo que se llama demora médica. Que para que lo entendamos todos y lo entienda la opinión pública, son aquellos casos en los que el médico prescribe una intervención quirúrgica, pero ésa ha de demorarse porque se tienen que cumplir unos requisitos. Imagínese una persona con obesidad mórbida que le tienen que operar y le tiene que decir que tiene que adelgazar 40 kilos porque, sino, la intervención quirúrgica corre un grave riesgo para su vida, o es un grave riesgo para su vida. Eso es lo que se llama una demora médica. Eso no computaba con ustedes y sigue sin computar.

Y mucho menos computaban con ustedes y siguen sin computar, las demoras voluntarias. Es decir, que si a un paciente le dicen que le van a operar el día no sé cuántos y ese paciente dice que le viene fatal por una cuestión familiar, de trabajo, de vacaciones, por el motivo que sea; evidentemente, no computan una lista de espera estructural, porque eso es una decisión voluntaria del paciente.

Es decir, que la primera trampa es que den empatado el partido, pretendiendo que se contabilice hoy, lo que con usted no se contabilizaba.

Y la segunda trampa; es decir, que la Consejera no le dio cifras exactas, porque yo me he releído la interpretación de hoy y ¡vamos!, exacta no, absolutamente exactas, sin decimales que no caben en la lista de espera, pues las personas están enteras.

Al cierre del año 2013 había: 9.327 pacientes en lista de espera quirúrgica, con 101 días de espera media y con la casi eliminación de pacientes que esperan más de un año. Ahora son 35.

Con ustedes, en junio de 2011 había: 1.085 personas esperando más de un año una intervención quirúrgica. Y los pacientes que esperan más de 150 días se han reducido en un 57 por ciento.

Si no le parecen ésos unos resultados satisfactorios, yo solo les puedo decir que el peor dato de este Gobierno es mejor que el mejor de su Gobierno. Lo cual habla muy bien de la gestión que están haciendo.

Y eso sin acudir a trampas, como eliminar de las listas de espera quirúrgicas aquellos pacientes que, ¡claro!, no querían ir derivados forzosos fuera de nuestra Comunidad a ser intervenidos, cosa que tiene su lógica.

Hemos pasado, si les parece poco, de liderar el desastroso ranking de la demora media más alta del país -demora media- con 192 días de demora media, triplicando la media nacional; así es como estábamos con ustedes; a 101 días de demora media, que es exactamente muy cercano a la media nacional. Es decir, ha habido que revertir una situación claramente grave.

Este Gobierno ha acabado con la derivación forzosa de pacientes a centros de fuera de la región. Ha reducido el número de pacientes en lista de espera quirúrgica. Ha acabado con el maquillaje en las listas de espera. Y algo esencial, ha reducido drásticamente el número de días de demora media de espera quirúrgica, desde los 192 días de media; fíjense lo que había gente esperando, si 192 era la media hasta los 101 actuales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Voy finalizando, Sr. Presidente.



Y la última trampa que le tengo que recalcar es que usted cuando habla de las cifras de la Intervención General de la Comunidad Autónoma hace trampas.

Porque usted ha dicho que este Gobierno ha gastado el año pasado, casi 23 millones de euros en reducción de listas de espera; porque es lo que el Interventor reconoce como gasto del artículo 26 del Presupuesto. Pero usted sabe perfectamente -porque lo sabe- que el artículo 26 incluye muchos conceptos; de los cuales, solo 4.500.000 euros son los destinados al capítulo 262.05, que es el que se destina a los conciertos quirúrgicos.

Usted me está sumando el contrato de las ambulancias, me está sumando las estancias de pacientes psiquiátricos en el Padre Menni, está sumando el mantenimiento de consultorios rurales. ¡Claro!, coger un artículo donde está englobado eso y muchas cosas más y le sale...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: -Sí, voy finalizando Sr. Presidente-... Y le sale una cantidad enorme. Una cantidad enorme, que usted sabe que no se corresponde en absoluto.

Nosotros, no vamos a votar la moción que ustedes presentan. Porque, primero: planificación, la pedimos ocho años y ustedes no nos lo han concedieron. Este Gobierno la tiene. Y además las medidas que usted contempla en la moción son una parte muy pequeñita de las que contempla el plan de reducción de listas de espera de este Gobierno, que yo le invito a que se lea.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

No le vamos a votar esta moción porque la presentan ustedes. Si es que acaba mucho antes así, y es que así no tiene que agotar ni el tiempo, ni muchísimo menos; porque es un poco la intención.

Y no lo hacemos porque ustedes no lo hacían ¡Anda!, pero ustedes dijeron que iban a hacer justamente todo lo contrario.

Mire, Sr. Van den Eynde, certificación de D.^a Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia. Respuesta a una pregunta parlamentaria. Servicio Cántabro de Salud. Pacientes en lista de espera estructural de 2011 y del 2012: tantos. Pacientes en demora médica: tantos. Pacientes en demora voluntaria: tantos. Pacientes en rechazo a centro alternativo: tantos. Total de pacientes activos. ¿Cómo que no hay esos datos? Siempre los ha habido; los del 11 y los del 12 ¿Y cómo me dice usted a mí ahora que eso es una trampa? No, no. El total de pacientes activos es el conjunto de todas estas personas y esto es una respuesta parlamentaria del Gobierno.

Hombre, si yo comprendo que yo también he estado en algunas ocasiones de Diputado, o de Diputada en este caso del Grupo que apoya al Gobierno, que te dan una serie de datos y tú los tragas hasta atrás.

Hay determinadas cosas, Sr. Van den Eynde, que hay que contrastarlas y esto es una respuesta de su Gobierno.

Y como ustedes no lo hacían, pues léanse el Plan de listas de espera ¿Dónde está? ¿Dónde está el Plan de listas de espera, Sra. Consejera? ¿Le trajo usted al Parlamento? ¿Le presentó? ¿Buscó la posibilidad de discutirlo, de que la oposición planteara propuestas de resolución? No he visto el Plan de listas de espera por ningún sitio ¿Ustedes sí? No. No está, Sra. Consejera; ni está por cierto ni se le espera, porque ya seguro que se le ha quedado viejo.

Mire, gran parte de la intervención como siempre de los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular se dedican a contrastar lo que hacen ellos con lo que hacíamos los demás.

Yo no he venido aquí, en absoluto Sr. Van den Eynde, a defender la gestión que hicimos los demás cuando estábamos en el Gobierno. Lo defendimos cuando nos tocó y nos juzgaron los ciudadanos.

Y ustedes llegaron diciendo que tenían soluciones para todo y que lo arreglaban en un "pis pas"; dennos la confianza, que lo arreglamos. Lo que no sabía la gente es que la confianza que les dieron la iban a utilizar para fastidiarles la vida. También aquí, en la Sanidad, en los Servicios Sociales, en el Empleo. Les haces una propuesta y dicen: no, no, si es que eso ya está en el Plan de listas de espera que no conocemos. Pues si ya está, acéptelo ¡hombre!. Pero si es que



además no hacemos nada; no hacemos nada que no hayan propuesto ustedes y los colectivos en los que ustedes se apoyaban y se siguen apoyando.

Si es que lo propuso el Director de Valdecilla; si es que lo propuso el Presidente del Colegio de Médicos. Si todo esto es de lógica, Señoría, es de lógica.

Porque vamos a ver, si ustedes tienen a los profesionales sanitarios trabajando dos horas y media más, ¿se imagina las horas que le pueden dedicar tanto los especialistas como los cirujanos, a sacar adelante listas de espera, con esas dos horas y media? No. No están haciendo eso, Sra. Consejera... (murmullos) Usted ha tenido la ocasión el lunes de contestar a lo que ha tenido que contestar y no solo no lo ha hecho, sino que se lo ha dado hoy al Sr. Van den Eynde para que complete la información, porque usted vino aquí, y se limitó única y exclusivamente a repetir la rueda de prensa.

Señorías, las soluciones mágicas eran mágicas cuando estaban en la oposición y se han convertido en lo que se han convertido, y no hace falta que se lo defina yo, ni con mala fe ni con buena fe...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Ahora mismo acabo, Sr. Presidente.

¿Y saben por qué? Porque tanto las políticas sanitarias como las políticas sociales, como todas sus políticas, las reciben día a día en su casa los ciudadanos. Y el que espera, sabe por qué espera; y el que no recibe una prestación, sabe por qué no recibe una prestación; y el que no puede ir al centro de salud por la tarde, sabe por qué no puede ir al centro de salud por la tarde.

Por mucho que usted, Sr. Van den Eynde, se dedique a decir que es mala fe de la oposición. No, son malas políticas del Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la moción.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Como hay empate y de acuerdo con el artículo 94 del Reglamento, queda desechada la moción N.º 127.